

RESOLUCION EXENTA N° **806**

SANTIAGO, 10.05.2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón de la Contraloría General de la Republica: Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Art. 53 de su Reglamento; la Resolución N° 5228 del 09-06-2008, del Ministerio Interior que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 2259 del 18.12.2009 de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 720 del 26.04.10 de Intendencia Región Metropolitana que autoriza la adquisición; O/C Interna N° 130 del 26.04.10; y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la adquisición de Foliadores para la numeración de documentos generados la Sección Adquisiciones y stock de bodega de esta Intendencia Región Metropolitana, de acuerdo a la modalidad adquisición menor a 3 UTM, fuera del sistema de información, fue autorizada mediante la Resolución Exenta N° 720 del 26 de abril de 2010.
- 2.- Que, el proveedor entregó los productos de acuerdo a las condiciones establecidas en la cotización entregada.

RESUELVO:

PAGUESE el monto que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE N°: 9012125
IMPUTACIÓN: 22.04.001
NOMBRE : MARIO DE LA CRUZ CHAVEZ
VALOR : \$45.000.-Quince mil pesos.-(IVA INCLUIDO)
GLOSA : ADQUISICIÓN FOLIADORES PARA LA NUMERACIÓN DE DOCUMENTOS GENERADOS LA SECCIÓN ADQUISICIONES Y STOCK DE BODEGA DE ESTA INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE


MONSERRAT OTAYZA ROJAS
Abogado
MINISTRO DE FE


JEFE
DEPTO. ADMINISTRACION
RENE RODRIGUEZ PACHECO
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA